REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 58 De Lunes, 3 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
17433408900120190026900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Ledis Gustavo Valencia Jaramillo	31/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
17433408900120190030600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		31/07/2020	Auto Requiere
17433408900120190030700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		31/07/2020	Auto Requiere
17433408900120200005600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		31/07/2020	Auto Requiere
17433408900120200005600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		31/07/2020	Auto Requiere - Medida Cautelar

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

965baf71-2ffd-4b9f-89f3-06b7b8c9fac3

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Manzanares

Estado No. 58 De Lunes, 3 De Agosto De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17433408900120200006600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.		31/07/2020	Auto Requiere
17433408900120200006400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	William Bernal Triana		31/07/2020	Auto Requiere
17433408900120200012800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.		31/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
17433408900120200012800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.		31/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 3 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MILENA ARIAS SERNA

Secretaría

Código de Verificación

965baf71-2ffd-4b9f-89f3-06b7b8c9fac3